

> Uso de celulares en el contexto escolar desde la perspectiva de directores(as) y estudiantes

RESUMEN

Se presentan los resultados de una revisión bibliográfica breve y actualizada sobre el uso de tecnologías digitales y teléfonos celulares en contextos escolares, junto con resultados descriptivos de preguntas aplicadas a estudiantes de 4º básico, 6º básico y II medio en el marco de la evaluación Simce 2025. La literatura académica identifica perspectivas tanto optimistas como pesimistas, las cuales debaten los potenciales beneficios pedagógicos y formativos del uso de estas tecnologías, así como los riesgos asociados a la salud mental y a la convivencia escolar, destacando falta de evidencia concluyente y la necesidad de continuar investigando en este ámbito. Asimismo, los resultados muestran que los y las directores(as) tienden a adoptar ambas perspectivas, que las comunidades educativas han establecido regulaciones propias en sus reglamentos internos y que los y las estudiantes utilizan redes sociales desde 4º básico. En conjunto, esta evidencia busca contribuir al debate parlamentario en torno a la eventual prohibición del uso de teléfonos celulares en los establecimientos educacionales del país y ofrecer a las comunidades educativas un referente de carácter nacional que apoye la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, navegar por internet, participar en redes sociales o utilizar aplicaciones a través de dispositivos móviles como los celulares forman parte de la vida cotidiana de muchos(as) estudiantes (Calderón et al., 2022; Kates et al., 2018; Hartley et al., 2023). Estas actividades les permiten acceder a información, comunicarse e interactuar con otras personas y participar en una amplia variedad de experiencias sociales, culturales y educativas.

Recientes investigaciones han abordado el rol de los celulares desde distintas perspectivas. En psicología, se han estudiado sus efectos en el bienestar y la salud mental (Smale et al., 2021; Hartley et al., 2023), mientras que en el campo educativo se han analizado sus impactos en el aprendizaje y la convivencia escolar (Dorris et al., 2024; Kates et al., 2018; Smale et al., 2021). El panorama actual de la investigación refleja un debate abierto y vigente sobre los beneficios y riesgos de su uso en contextos educativos (Calderón et al., 2022; Dorris et al., 2024). La evidencia disponible sugiere que, por una parte, el uso indebido y desregulado de celulares en las aulas puede afectar negativamente el rendimiento académico (Kates et al., 2018), propiciar situaciones de ciberacoso y tener un impacto en el bienestar de los y las estudiantes (Smale et al., 2021; Harley et al., 2023). Por otra parte, se reconocen posibles beneficios pedagógicos cuando su uso se orienta adecuadamente (Dorris et al., 2024). En este marco, se identifican dos posturas predominantes: una optimista, que destaca su potencial formativo, y otra pesimista, que alerta sobre los riesgos asociados (Harley et al., 2023).

Frente a este dilema, no existe consenso aún en el ámbito académico respecto de los efectos de prohibir o restringir el uso de celulares en los establecimientos educacionales (Campbell et al., 2024; Goodyear et al., 2025). No obstante, a nivel de política pública internacional, países como Francia, Alemania, Italia e Inglaterra han avanzado en la adopción de medidas normativas para regular su uso. En Chile, se discute actualmente un proyecto de ley que propone prohibir el uso de celulares en la educación parvularia y entre 1º y 6º básico, mediante la modificación de la Ley General de Educación, así como la adecuación de los reglamentos internos de cada establecimiento. El proyecto también plantea regular el uso de estos dispositivos entre 7º básico y IV medio, promoviendo una utilización adecuada y formativa (Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, 2024).

En este contexto, el Ministerio de Educación ha formulado recomendaciones orientadas a que las comunidades educativas revisen y actualicen sus reglamentos internos de manera democrática y participativa, regulando el uso de celulares según la etapa de desarrollo de sus estudiantes en educación parvularia, básica o media. Dichas orientaciones reconocen el potencial pedagógico que ofrecen estos dispositivos cuando se alinean con los Objetivos de Aprendizaje definidos en el Currículum Nacional, a la vez que admiten la necesidad de prevenir los riesgos asociados a un uso desregulado (Ministerio de Educación, 2024).

Por su parte, la Agencia de Calidad de la Educación, en su misión de informar y orientar al sistema para favorecer el mejoramiento integral de la calidad educativa, se propuso indagar en las percepciones y prácticas de distintos actores escolares en relación con el uso de celulares. Para ello, durante la evaluación Simce 2024, directores y directoras, así como docentes, madres, padres y apoderados(as), y estudiantes, respondieron un conjunto de preguntas incluidas en los *Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación*, diseñadas especialmente para recoger información sobre opiniones, percepciones y usos de estos dispositivos, con el objetivo de aportar evidencia que permita a las comunidades educativas reflexionar y decidir de manera democrática y participativa cómo abordar este desafío, aprovechando sus beneficios y previniendo los riesgos. Asimismo, los resultados buscan contribuir al debate público y legislativo actualmente en curso.

El documento presenta los principales hallazgos derivados de esta evaluación. Incluye, además, información sobre las opiniones de directores(as) respecto al uso de celulares y otras tecnologías para el aprendizaje académico y el desarrollo integral de los y las estudiantes, así como también acerca de la presencia y regulación de estos dispositivos en sus reglamentos internos. También presenta información sobre los usos reportados directamente por los y las estudiantes. Finalmente, se presentan los resultados diferenciados para 4º básico, 6º básico y II medio, correspondientes a los grados evaluados en la aplicación Simce 2024, de acuerdo con el Plan de Evaluaciones Nacional vigente, junto con algunos hallazgos destacados¹ al comparar distintas poblaciones, tales como hombres y mujeres, zonas urbanas y rurales, y dependencias administrativas.

¹ Los hallazgos destacados corresponden a diferencias consistentes en los resultados entre poblaciones, que resultaron significativas en las pruebas estadísticas; siendo esta igual o mayor a cinco puntos porcentuales.

RESULTADOS

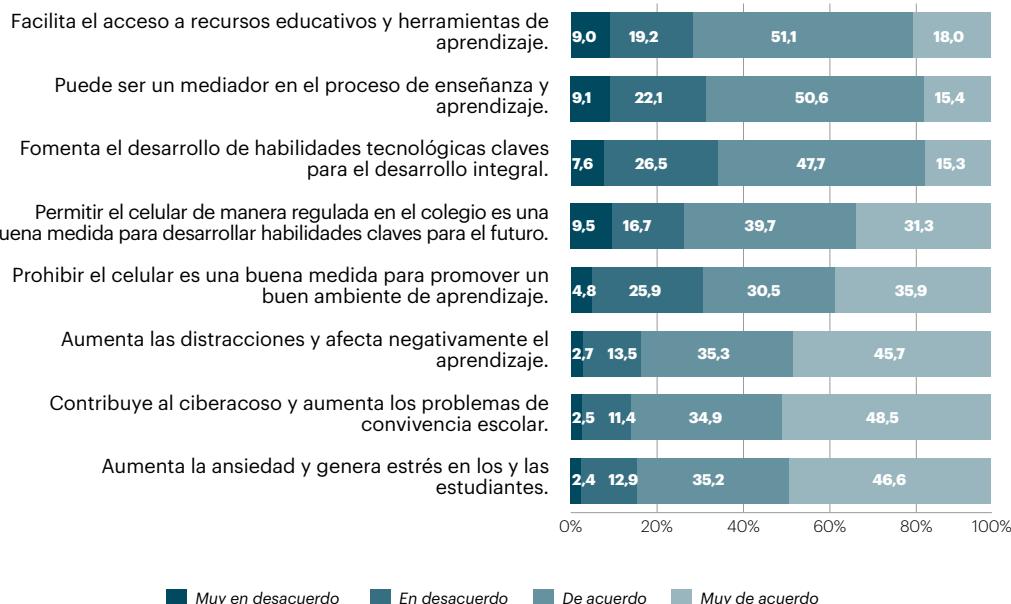
Percepción del uso de celulares y tecnología por parte de directores y directoras

El Gráfico 1, basado en los resultados del *Cuestionario de Directores y Directoras 2024*, muestra que más del 80% está de acuerdo en que el uso de celulares aumenta las distracciones, afecta negativamente el aprendizaje y se asocia con problemas de convivencia escolar, ansiedad y estrés en los y las estudiantes; esto refleja una visión crítica respecto a las consecuencias negativas del celular sobre el aprendizaje y el bienestar estudiantil.

Por otro lado, cerca del 70% de los directivos reconoce que el celular puede facilitar el acceso a recursos educativos y, bajo un uso regulado, constituir una buena herramienta para desarrollar habilidades claves para el futuro. Esto evidencia también la presencia de una visión optimista sobre sus potenciales beneficios pedagógicos.

En conjunto, los resultados confirman la coexistencia de percepciones pesimistas y optimistas en los y las líderes de centros educativos en Chile, aunque con una mayor predominancia de la percepción pesimista, considerando, además, que cerca de un tercio está en desacuerdo con que el celular pueda actuar como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y fomentar el desarrollo de habilidades tecnológicas.

Gráfico 1. Percepción de directores y directoras en cuanto al uso de celulares en la educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

Al analizar estos resultados tomando en cuenta la zona geográfica del establecimiento educacional, se aprecia una mayor percepción de que el uso de celulares incrementa las distracciones, los problemas de convivencia escolar, la ansiedad y el estrés de los estudiantes en contextos urbanos, con diferencias significativas respecto de zonas rurales.

En cuanto a los análisis por sexo, se observa que los directores hombres tienden, con mayor frecuencia, a considerar que el celular puede actuar como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y fomentar el desarrollo de habilidades tecnológicas clave para la formación integral, en comparación con sus pares mujeres; diferencias que también resultan significativas.

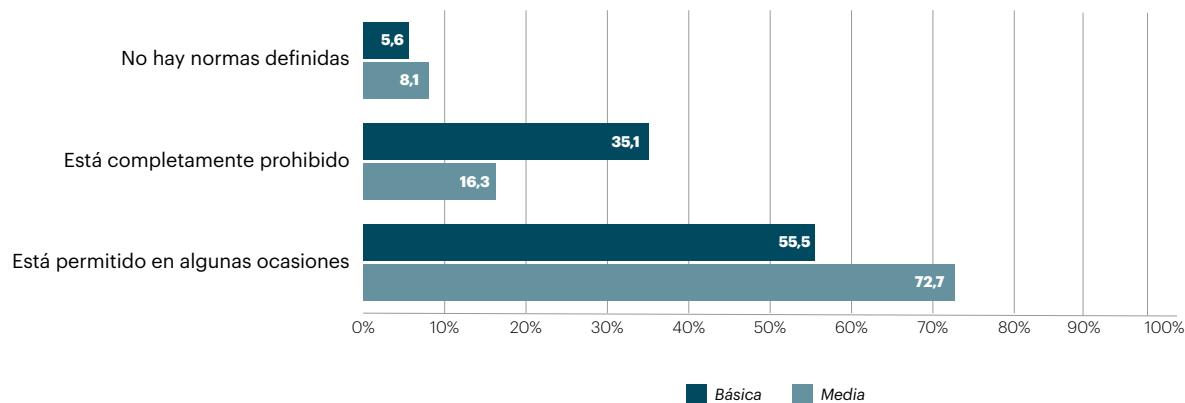
No se observan diferencias significativas entre directores(as) de establecimientos según la dependencia administrativa.

Reglamentos internos de uso de celular

Los resultados del Gráfico 2 muestran que la mayoría de los y las directoras declara contar con reglamentos internos que regulan el uso de celulares, tanto en educación básica como media. Solo un porcentaje minoritario señala no disponer de normas específicas en esta materia (5,6% en básica y 8,1% en media).

En cuanto al tipo de regulación, un 55,5% de directores(as) en básica y un 72,7%, en media indica que sus establecimientos cuentan con reglamentos que permiten el uso regulado del celular. En contraste, un 35,1% en básica y un 16,3% en media declara que el dispositivo está completamente prohibido en su colegio.

Gráfico 2. Reglamentos de uso del celular en educación básica y media

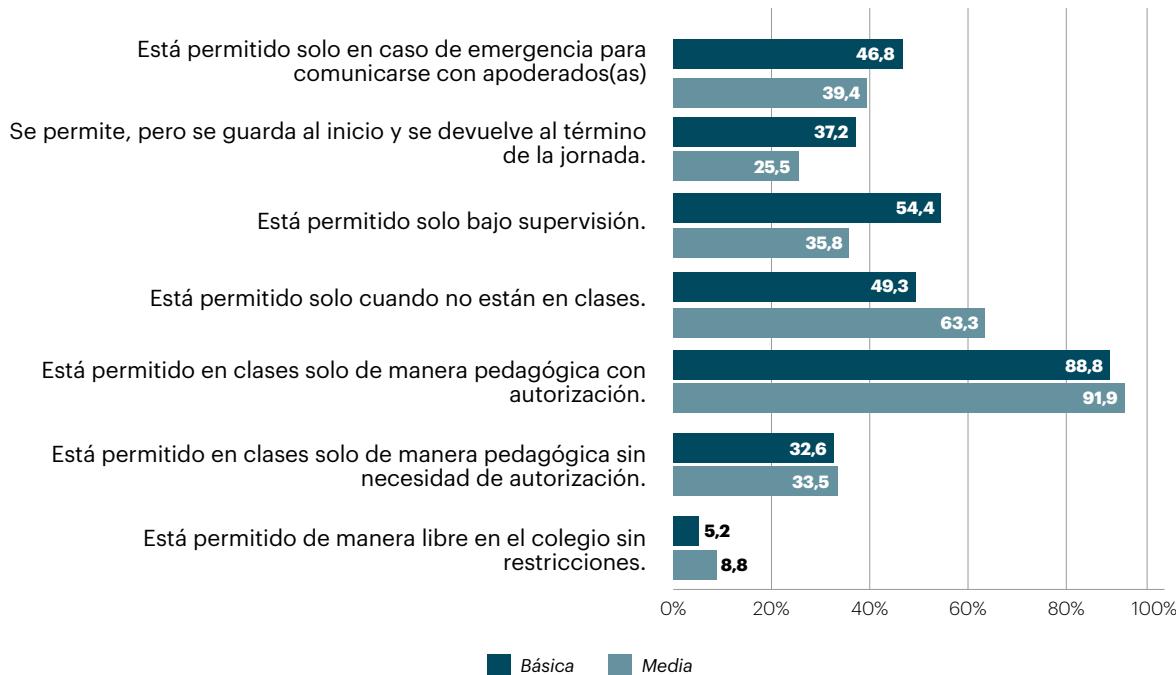


Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

Al comparar a directores(as) de colegios en distintas zonas geográficas, se observa una diferencia significativa en educación básica: son los y las directoras de establecimientos rurales quienes declaran con mayor frecuencia que el celular está permitido en algunas ocasiones en sus reglamentos internos, en comparación con directores(as) de zonas urbanas. En cambio, no se registran diferencias estadísticamente significativas al considerar la dependencia administrativa de los establecimientos.

De acuerdo con las respuestas de directores(as) que señalan que el uso del celular está regulado en algunas ocasiones (Gráfico 3), solo un 5,2% en educación básica y un 8,8% en educación media indica que este se permite de forma libre y sin restricciones. En contraste, un 88,8% en básica y un 91,9% en media afirma que el celular está autorizado únicamente con fines pedagógicos y bajo la autorización explícita de los y las docentes.

Gráfico 3. Estrategias de regulación del uso del celular presentes en educación básica y media

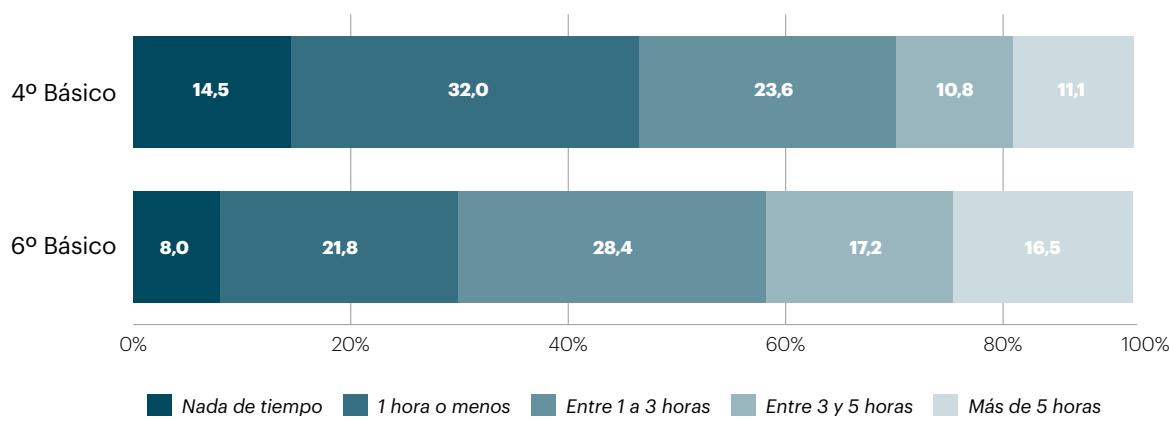


Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

Uso de celulares y redes sociales por parte de estudiantes

Como muestra el Gráfico 4, la mayoría de los y las estudiantes de 4º y 6º básico declara utilizar redes sociales, siendo una minoría quienes señalan no hacerlo (14,5% en 4º básico y 8% en 6º básico). Asimismo, se observa que el tiempo de uso es mayor en 6º básico en comparación con 4º básico, lo que sugiere una tendencia creciente en la incorporación de estas plataformas a medida que aumenta la edad escolar.

Gráfico 4. *Tiempo de uso de redes sociales (WhatsApp, Instagram, TikTok u otras) en un día normal de lunes a viernes*

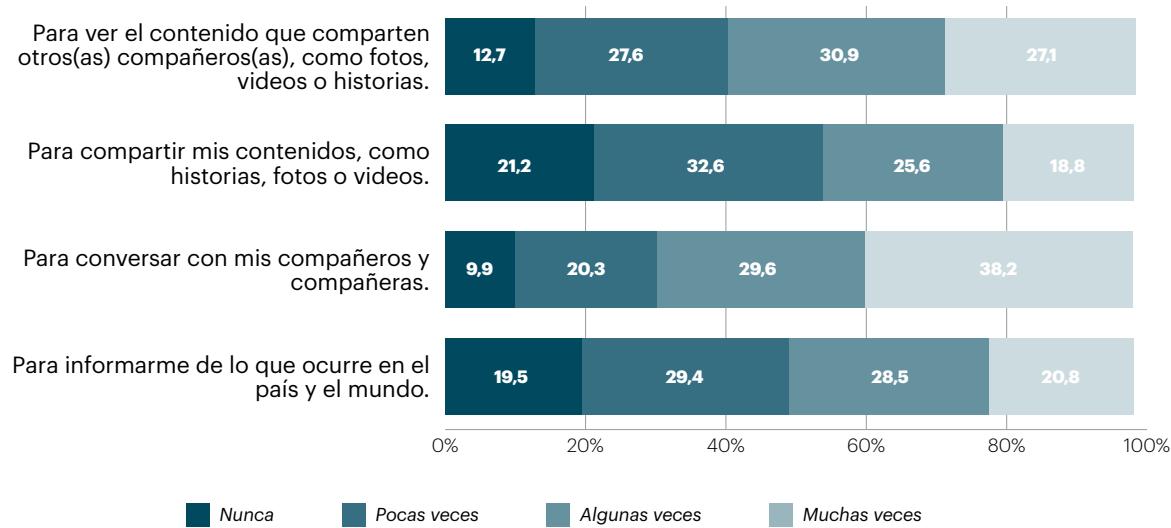


Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

En 4º y 6º básico no se observan diferencias en el tiempo de uso de celulares entre estudiantes de zonas urbanas y rurales, ni entre hombres y mujeres. Sin embargo, se aprecian diferencias significativas al observar el uso de más de 5 horas de redes sociales, el cual es menos frecuente en colegios particulares (7,1% en 4º básico y 10,9% en 6º básico), en comparación con las demás dependencias, donde alcanza incluso hasta un 19% en estudiantes de establecimientos particulares subvencionados y SLEP en 6º básico.

En II medio, además de la frecuencia de uso de redes sociales, se indagó en el tipo de uso (Gráfico 5), observando que la mayoría de los y las estudiantes reporta utilizarlas con mayor frecuencia para conversar con compañeros(as) y ver contenido compartido por otros(as); mientras que el uso más activo como compartir historias, fotos o videos o informarse aparece con menor frecuencia de uso.

Gráfico 5. Tiempo y tipo de uso de redes sociales (como WhatsApp, Instagram, TikTok u otros) en un día normal de lunes a viernes, II medio

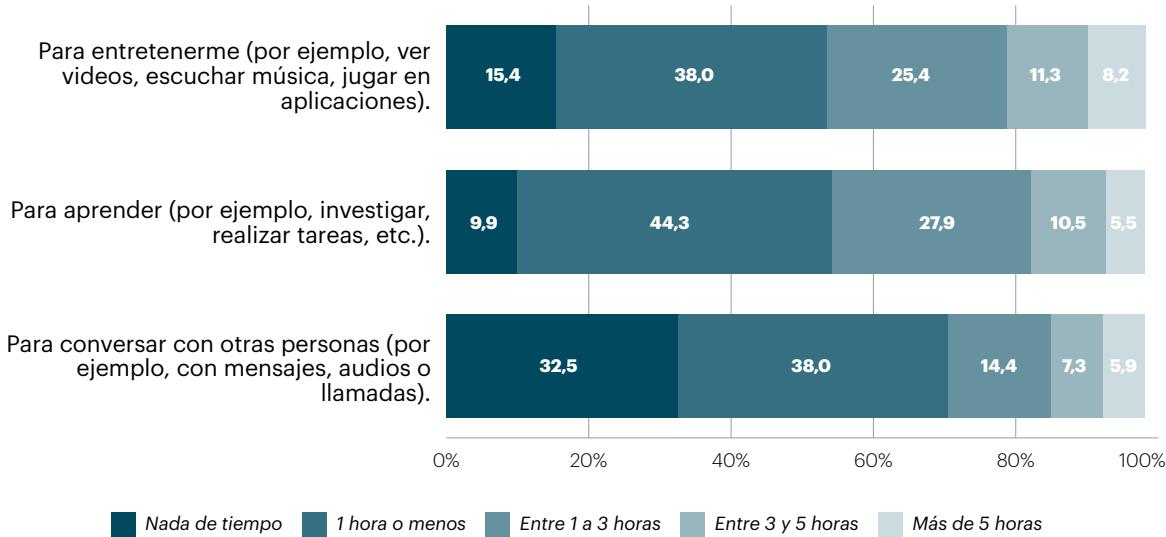


Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

No se observan diferencias significativas en el uso de redes sociales entre estudiantes de zonas urbanas y rurales, ni entre quienes asisten a establecimientos de distintas dependencias administrativas. En relación con el sexo, los resultados muestran que las estudiantes mujeres de II medio comparten con mayor frecuencia contenidos en redes sociales, presentando una diferencia estadísticamente significativa en comparación con los hombres.

En II medio también se indagó en la frecuencia y el uso de celulares de estudiantes durante las clases (Gráfico 6), observando que la mayoría señala utilizar el celular en clases una hora o más durante un día normal, con una frecuencia superior al 80%, tanto para fines recreativos como de aprendizaje.

Gráfico 6. Tiempo y tipo de uso de celulares en un día normal en clases, II medio



Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

No se observan diferencias significativas en la frecuencia de uso entre hombres y mujeres ni entre estudiantes de establecimientos de zonas urbanas y rurales. En cuanto a la dependencia administrativa, se aprecia que el porcentaje de estudiantes que declara usar el celular en clases más de cinco horas es significativamente menor en establecimientos particulares en comparación con las demás.

DISCUSIÓN

Comprometida con su misión de orientar, la Agencia de Calidad de la Educación se propuso explorar las percepciones y el uso de tecnologías y celulares en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, aportando con información que podría enriquecer el debate académico, junto con incentivar a las comunidades educativas a reflexionar y determinar sus propios reglamentos, así como contribuir al debate nacional sobre sus potenciales beneficios y perjuicios.

En los resultados de esta exploración se puede identificar con claridad que los y las directoras de las comunidades educativas del país reconocen tanto los potenciales beneficios como los riesgos asociados al uso de celulares en el proceso educativo de los y las estudiantes, confirmando las perspectivas optimistas y pesimistas revisadas en la literatura académica, aunque parecieran predominar perspectivas pesimistas por sobre optimistas en las respuestas.

Por ejemplo, desde la **perspectiva optimista** se observa que el 70% reconoce que el celular puede facilitar el acceso a recursos educativos y, bajo un uso regulado, constituir una buena herramienta para desarrollar habilidades claves para el futuro. Por su parte, desde la **perspectiva pesimista** se puede observar que el 80% está de acuerdo en que el uso de celulares aumenta las distracciones, afecta negativamente el aprendizaje y se asocia con problemas de convivencia escolar, ansiedad y estrés.

Al observar estos resultados por zona geográfica, se observa que son directores(as) de zonas urbanas quienes tienden a adoptar, en mayor medida, una perspectiva pesimista en comparación con las zonas rurales, pues sus porcentajes son significativamente mayores en afirmaciones relacionadas con las distracciones en el aula, los problemas de convivencia escolar, la ansiedad y el estrés de los estudiantes. Estas diferencias podrían explicarse por la necesidad que tienen las comunidades educativas en zonas rurales de reducir barreras de acceso y conectividad, como recursos pedagógicos para enriquecer la educación de los y las estudiantes de zonas apartadas de los grandes centros urbanos.

Comparando los resultados por sexo, se observa que son los directores hombres quienes tienden a adoptar perspectivas más optimistas en comparación con las mujeres, lo cual podría estar siendo influenciado por roles, sesgos o estereotipos de género en relación con la mayor presencia de hombres en áreas como las ciencias y las tecnologías, o bien la relación que se establece entre los cuidados con el género femenino, lo que propiciaría entre las directoras un sentido de protección de los potenciales daños del celular en niños, niñas y adolescentes.

Los resultados también revelan que la **mayoría de las comunidades educativas en Chile han definido sus propios mecanismos** para enfrentar este gran desafío, observando que solo el 5,6% en educación básica el 8,1% en media de los y las directoras señala no disponer de normas específicas sobre el uso de celular en sus reglamentos internos. Entre quienes sí cuentan con normas relativas al uso de celulares, los resultados indican que el 35,1% de directores(as) en enseñanza básica y un 16,3% en media declara que el dispositivo está completamente prohibido en su colegio, adoptando de manera autónoma medidas restrictivas tal como lo han hecho algunos países en el mundo.

Estos resultados parecen reflejar la necesidad de las comunidades educativas de regular el uso del celular y tecnologías, reconociendo sus potenciales beneficios pedagógicos cuando se utiliza de manera controlada y supervisada en el aula. Además, esto evidencia que las comunidades educativas reconocen la importancia de diferenciar estrategias de acuerdo al nivel de desarrollo de sus estudiantes, lo cual es coherente con las orientaciones del Ministerio de Educación y con el proyecto de ley que actualmente se debate en el Congreso Nacional.

Por otro lado, los resultados muestran nuevamente que los reglamentos internos de colegios rurales prohíben menos el uso del celular en comparación con colegios de zonas urbanas, confirmando que la zona geográfica es un aspecto relevante en las perspectivas que asumen directores y directoras en relación al uso de celulares y recursos tecnológicos.

En cuanto al uso de redes sociales por parte de estudiantes de educación básica, sorprende que la mayoría declara usar aplicaciones como *WhatsApp*, *Instagram*, *TikTok*, con una tendencia a incrementarse a medida que se avanza en la experiencia escolar, siendo estudiantes de 6º básico quienes reportan usarlas con mayor frecuencia que estudiantes de 4º básico.

El uso de redes sociales en educación básica parece ser un fenómeno independiente de la zona geográfica y del sexo, puesto que no se aprecian diferencias significativas al comparar los resultados. Sin embargo, sí se observan diferencias en este sentido en cuanto a la dependencia administrativa, ya que los y las estudiantes de establecimientos particulares pagados declaran usarlas con menos frecuencia en comparación con quienes pertenecen a otras dependencias. Incluso, el 19% de estudiantes de 6º básico que forman parte de establecimientos de SLEP y subvencionados declara usar las redes sociales más de cinco horas al día, revelando la urgencia de abordar este desafío en conjunto como sociedad a nivel de política pública, así como en cada comunidad educativa y en el hogar.

En el caso de estudiantes de II medio, también se observa que la mayoría utiliza las redes sociales predominantemente para conversar y ver contenidos que otras personas comparten, y en menor medida para usos más activos como compartir contenidos o informarse. En este nivel, son las estudiantes mujeres quienes parecieran compartir más contenido en comparación con sus compañeros, lo cual podría estar siendo influenciado por roles o estereotipos de género relacionados con la actividad social, la imagen corporal y la sexualidad.

Estos resultados son una invitación a reflexionar sobre cuáles son las mejores estrategias, tanto para cuidar y proteger a los y las estudiantes de los potenciales riesgos del desregulado e inapropiado uso de celulares en clases, como para aprovechar sus potenciales beneficios para una educación integral que promueva y desarrolle las habilidades que permitan enfrentar los desafíos y participar plenamente en una sociedad cada día más digitalizada. Esto es especialmente relevante al considerar que el uso de estas tecnologías es un fenómeno que forma parte de la vida cotidiana incluso en estudiantes de 4º y 6º básico, quienes, en su mayoría, indican utilizar redes sociales. Además, los resultados muestran la necesidad de considerar perspectivas de género y territoriales al momento de diseñar políticas públicas y estrategias de gestión escolar al interior de las comunidades educativas, de manera tal que se puedan abordar los desafíos de desarrollar habilidades y capacidades suficientes en todos y todas las estudiantes, y participar plenamente en sociedades cada vez más digitalizadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. (2024, 12 de agosto). Oficio de ley a Cámara Revisora N.º 19.761. <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=16604&prmBOLETIN=16062-04>
- Calderón, D., et al. (2022). The Use of Mobile Phones in Classrooms A Systematic Review. *International Journal of Emerging Technologies in Learning*, Vol. 17(06). <https://doi.org/10.3991/ijet.v17i06.29181>
- Campbell, M., Edwards, E., Pennell, D., Poed, S., Lister, V., Gillett-Swan, J., Kelly, A., Zec, D., Nguyen, T.-A., Goodyear, V. A., Wade, M., Lee, J. S., Lee, J. H., & Jeong, J. S. (2024). Evidence for and against banning mobile phones in schools: A scoping review. *Journal of Psychologists and Counsellors in Schools*, 34(1), 1-24. <https://doi.org/10.1177/20556365241270394>
- Dorris, C., Winter, K., O'Hare, L., Lwoga, E. (2021) A systematic review of mobile device use in the primary school classroom and its impact on pupil literacy and numeracy attainment. *Campbell Systematic Reviews*, Vol. 27(2). <https://doi.org/10.1002/cl2.1155>
- Goodyear, V. A., Randhawa, A., Twardochleb, R., Adab, P., Hargreaves, D. S., Jago, R., Michail, M., Pallan, M., Patterson, P., Goodyear, V., Wade, M., Lee, J. S., Lee, J. H., & Jeong, J. S. (2025). School phone policies and their association with mental wellbeing, sleep, physical activity, and academic outcomes in adolescents: A cross-sectional study. *The Lancet Regional Health – Europe*, 13, 100211. <https://doi.org/10.1016/j.lanepe.2025.101211>
- Hartley, K., Hoffman, B., Andújar, A. (2023) Smartphones and Learning: Evaluating the Focus of Recent Research. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 13(4), pp. 748-758. <https://doi.org/10.3390/ejihpe13040056>
- Kates, A., Wu, H., Coryn, C. (2018) The effects of mobile phone use on academic performance: A meta-analysis. *Computers & Education*. 127, 107-112. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2018.08.012>
- Smale, W. T., Hutcheson, R., & Russo, C. J. (2021). Cell phones, student rights, and school safety: Finding the right balance. *Canadian Journal of Educational Administration and Policy*, 195, 49-64. <https://doi.org/10.7202/1075672ar>



agenciaeducacion.cl